En sesión celebrada el día 12 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado de cumplimiento del Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 12 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Salud de Gobierno de Navarra.

¿En qué grado de cumplimento se encuentra el Decreto Foral 103/2016, de 16 de noviembre, por el que se establece la ordenación de las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva, texto publicado en BON número 227 de 24 de noviembre de 2016, en los artículos 4, Cartera de Servicios de Salud Sexual y Reproductiva, apartado 11, Interrupción voluntaria del embarazo, y artículo 8, Ejercicio del derecho a la interrupción voluntaria del embarazo?

En Pamplona-Iruñea, a 5 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao